

Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica

# Guía de estudio

Evaluación Complementaria o Adicional

Asignatura Estatal

Patrimonio cultural y natural de Puebla



Secundaria 2014-2015

### Evaluación complementaria o adicional para el ingreso a la Educación Básica

Ciclo 2015-2016

**Educación Secundaria** 

# Guía de estudio

Asignatura Estatal

Patrimonio cultural y natural de Puebla



Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL Patrimonio cultural y natural de **Puebla** 

#### Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en julio de 2015 se realizará el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de la evaluación complementaria o adicional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.

La guía está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación complementaria o adicional, las características del instrumento de evaluación y la fecha de aplicación.

Asimismo, presenta sucintamente el propósito general y el enfoque didáctico de la asignatura a la que se aspira con la finalidad de que los sustentantes identifiquen su sentido formativo, reconozcan su relación con otros contenidos del currículum nacional y comprendan el reto profesional que implica su práctica.

Finalmente, se presentan la dimensión, el parámetro, los indicadores, los aspectos a evaluar y la bibliografía de apoyo para el estudio.



Evaluación Complementaria o Adicional

#### ASIGNATURA ESTATAL Patrimonio cultural y natural de Puebla

#### La evaluación complementaria o adicional

Debido a la diversidad cultural, social y lingüística que caracteriza a nuestro país, se realizarán las evaluaciones complementarias o adicionales con base en los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). La finalidad es evaluar los aspectos relacionados con las particularidades de cada entidad federativa y de los servicios educativos que ofrece.

Los parámetros e indicadores complementarios se refieren a aquellas características, requisitos, cualidades o aptitudes deseables de los docentes para responder a las necesidades y demandas educativas propias de la entidad federativa y de los servicios educativos que se ofrecen en las diferentes localidades de su territorio.

Los niveles y modalidades en los que se aplicará la evaluación complementaria o adicional son Lengua indígena, Segunda lengua: Inglés, Asignatura Francés, Asignatura Estatal, Artes y Tecnología. Los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el INEE en el marco del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2015-2016, son:

	Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Lengua Indíge	Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. LI.C Emplea la lengua indígena como medio para comunicarse con los educandos y sus familias.	<b>1.1.</b> LI.C Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
		Educación Primaria Indígena			
		Educación Preescolar	<b>Dimensión 1.</b> Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Inglés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Inglés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
	Segunda Lengua: Inglés	Educación Primaria			
		Educación Secundaria			



Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL				
Patrimonio cultural y natural de				
Puebla				

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Asignatura Francés	Educación Secundaria	Dimensión 1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Francés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. AE.C Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	1.1. AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa.  1.2. AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. A.C Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.	1.1. A.C Emplea las técnicas del lenguaje artístico a impartir.
Tecnología	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. T.C Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.	<b>1.1.</b> T.C Identifica los contenidos del campo tecnológico a impartir.

La condición para presentar la evaluación complementaria o adicional correspondiente a la Asignatura Estatal, Patrimonio cultural y natural de la entidad, es realizar los Exámenes Nacionales de Conocimientos y habilidades para la práctica docente y de Habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales correspondientes a Educación secundaria (Geografía). Docente.



ASIGNATURA ESTATAL Patrimonio cultural y natural de Puebla

Evaluación Complementaria o Adicional

Cabe subrayar que los resultados de las evaluaciones complementarias o adicionales sólo podrán ser considerados cuando el aspirante haya obtenido la puntuación igual o mayor al resultado establecido como idóneo en la evaluación nacional.

#### Propósito general y enfoque de la asignatura

El campo temático La historia, la geografía y/o el patrimonio cultural y natural de la entidad, tiene la finalidad de promover el desarrollo y fortalecer la identidad estatal de los alumnos a partir de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos con el estudio de los procesos históricos, el espacio geográfico y el patrimonio cultural y natural. El fortalecimiento de la identidad estatal o regional propicia que los alumnos se reconozcan como ciudadanos responsables y conscientes de sus acciones, las cuales inciden en la transformación de la sociedad, el espacio natural y el patrimonio heredado de sus antepasados.

En particular, el estudio del patrimonio cultural y natural de la entidad permite a los alumnos reconocer la estrecha relación que guardan los componentes naturales de su espacio geográfico, con las expresiones y manifestaciones culturales originarias de la entidad, comprendiéndolas como parte del patrimonio cultural tangible e intangible; asimismo a través de su estudio, además de los ámbitos cultural y natural, el alumno tiene un acercamiento a la conformación y desarrollo de componentes económicos, políticos y sociales, como parte de la construcción histórica del patrimonio de Puebla.

El enfoque de la asignatura propone una visión integral que fomenta en los alumnos el desarrollo de la investigación, la reflexión, la toma de conciencia, el disfrute, el aprecio y la asunción de una actitud analítica. A partir de estos elementos se espera que puedan realizar acciones conscientes y responsables en su entorno, y al mismo tiempo fortalezcan su identidad en relación con el patrimonio cultural y natural de su estado.



Evaluación Complementaria o Adicional

# ASIGNATURA ESTATAL Patrimonio cultural y natural de Puebla

#### Dimensión, parámetros, indicadores y aspectos a evaluar

El instrumento que será aplicado para la evaluación complementaria o adicional consta de 50 reactivos y es un examen de opción múltiple (de cuestionamiento directo, relación de columnas, clasificación o agrupamiento, ordenamiento o jerarquización, localización o identificación, entre otros), con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta. El parámetro, los indicadores y los aspectos a evaluar son los siguientes:

#### Dimensión 1

Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

#### **Parámetros Complementarios**

- 1. AE.C Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir. Indicadores
- 1.1. AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa.
- 1.2. AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.

#### Aspectos a evaluar

- 1.1 Contenido de la asignatura estatal a impartir:
  - Patrimonio Cultural
  - Patrimonio Natural
  - Riqueza natural de la Entidad
  - Riqueza cultural de la Entidad
  - Áreas naturales protegidas
  - Patrimonio cultural tangible
  - Patrimonio cultural intangible
- 1.2 Relación de la asignatura estatal con otras asignaturas:
  - Geografía de México y del mundo
  - Ciencias I
  - Historia II
  - Formación Cívica y Ética I y II



Evaluación Complementaria o Adicional

#### ASIGNATURA ESTATAL Patrimonio cultural y natural de **Puebla**

#### Bibliografía básica para el estudio

CONACULTA (2010), "Contexto territorial y demográfico", "Diversidad etnolingüística", "Patrimonio" y "Patrimonio cultural inmaterial", en: Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México, México, CONACULTA, Disponible pp. 15-102. http://www.sic.gob.mx/atlas2010/atlas2010.pdf

GONZÁLEZ Leal, Alicia; CASTELÁN Garduño Guadalupe et. al., (2009), Puebla Patrimonio Cultural y Natura, México, Santillana, p. 215.

- (2009), Puebla: Orgullo de nuestro patrimonio natural y cultural. 2ª, México, Santillana, p. 192.
- (2011), "Organización de los aprendizajes", en: Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica secundaria. Formación cívica y ética, México, SEP, pp. 35-45.
- (2011), "Organización de los aprendizajes", en: Programas de estudios 2011. Guía para el Maestro. Educación básica secundaria. Geografía de México y del mundo, México, SEP, pp. 31-45.
- (2011), "Organización de los aprendizajes", en: Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica secundaria. Historia. Segundo grado, México, SEP, pp. 31-45.
- (2011), "Organización de los aprendizajes" (énfasis en biología), en: Programas de estudios 2011. Guía para el Maestro. educación básica secundaria. Ciencias, México, SEP, pp. 29-46.
- SEP (2011), "Patrimonio cultural y natural de la entidad", en: Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la asignatura estatal de secundaria, México, SEP, pp. 61-79. Disponible en: http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/estatal/catalogonacional
- **(2011)**, Programas de Estudios 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica Secundaria. Asignatura Estatal. Patrimonio Cultural y Natural de Puebla, México, SEP, p. 30.
- UNESCO (2008), Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, pp. 45-53. Disponible en: http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf